



Resolución de la presidenta de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos y en régimen de laboral fijo, de un máximo de dos plazas de trabajador/a familiar, nivel D (una a 75% jornada y otra a 50% jornada), al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra extraordinario nº 247, de 12 de diciembre de 2022 y se nombra a los miembros del Tribunal.

Doña María José Verano Elvira, presidenta de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma,

Mediante Resolución de Presidencia, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos de trabajo correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra extraordinario nº 247, de 12 de diciembre de 2022.

Concluido el plazo de presentación de instancias (15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BON), se procedió a aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, nombrar a los miembros del Tribunal, así como ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local y en el tablón de anuncios, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la base 6ª de la convocatoria.

En el plazo establecido al efecto, doña Nerea Falces Sanclemente ha procedido a subsanar su solicitud y cumpliendo lo establecido en la convocatoria debe ser admitida.

Por lo expuesto, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar conforme a lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos y en régimen laboral fijo, de dos plazas de trabajador/a familiar, nivel D (una a 75% jornada y otra a 50% jornada), al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, publicada en el Boletín Oficial de Navarra extraordinario número 247, de 12 de diciembre de 2022, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria:

ADMITIDOS/AS

Sonia Pascual Vergara

María Cristina Eizmendi Aldasoro

Andrea Santos Verano

María Ascensión Sadaba García

Encarnación del Campo Hernández

Nerea Falces Sanclemente



**Mancomunidad
de servicios sociales**
de Lazagurría, Lodosa,
Mendavia, Sartaguda y Sesma

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en publicación en la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local y en el tablón de anuncios y trasladarla a los miembros del tribunal.

TERCERO.- Dar cuenta a la Asamblea de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma en la próxima sesión plenaria que esta celebre.

En Mendavia, a 2 de abril de 2024, la presidenta, doña María José Verano Elvira.